CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8573830 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LIS BANI VIDAL VELASCO

Entre los suscritos, de una parte, FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE, domiciliado en Santiago de Cali, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 94.386.599 de Bolivar Valle, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de DIRECTOR REGIONAL, nombrado mediante Resolución nro. 1-00787 de 2021 y Acta de Posesión nro. 124 del 1 de Junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-00787 del 24 de Mayo de 2021, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

LIS BANI VIDAL VELASCO identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1.144.028.535 de Cali, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8573830 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS Y DOTACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL SENA DESPACHO REGIONAL VALLE VIGENCIA 2025.
Valor del contrato	$ 129.999.169
Valor final del contrato	$ 194.997.696
Plazo de ejecución	15 Días
Fecha de inicio	01/12/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	Ejemplo 1: Modificación nro. 1 del 12 de Septiembre de 2025 – Adición de $ 64.998.527
Contratista	LIS BANI VIDAL VELASCO

CDP NRO.	3325 DEL 12/02/2025
CRP NRO.	322025 DEL 13/11/2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 45-46-101033970 Fecha de expedición: 14/11/2025 Fecha de aprobación: 18/11/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 45-46-101033970 Fecha de expedición: 12/12/2025 Fecha de aprobación: 15/12/2025
Supervisor / Interventor	DARIO PEREZ VIVEROS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por DARIO PEREZ VIVEROS COORDINADOR GRUPO TALENTO HUMANO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
544652125	**2025-12-29 02:08:49**	**$163,863,610.00**
544673625	**2025-12-29 02:14:43**	**$31,134,086.00**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 129.999.169
Valor adición o disminución del contrato	$ 64.998.527
Valor de las reducciones	$ 15.894.770
Valor final del contrato	$ 194.997.696
Valor ejecutado	$ 194.997.696
Valor pagado	$ 194.997.696
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
45-46-101033970	Cumplimiento	31-05-2026	$ 25,999,833.80
	Calidad del bien	31-05-2026	$ 64,999,584.50

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
45-46-101033970	Cumplimiento	15-06-2026	$ 38.999539,20
	Calidad del bien	15-06-2026	$ 97.498.848

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

FERNANDO JOSE MRIEL ANDRADE
DIRECTOR REGIONAL

LIS BANI VIDAL VELASCO
NIT. 1144028535
Representante Legal
VIDALVELASCOLISBANI@GMAIL.COM

Revisó: Isabel Cristina Paternina Espejo– Profesional Contratación Isabel Paternina Espejo
Elaboró: Raúl Orlando Tamayo Apolindar – Profesional HYSI